

☐ CON SOLO PROPIETARIO
☐ HERENCIA INDIVISA
☐ VARIOS PROPIETARIOS

☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
☐ OTROS (ESPECIFICAR)

ALBANO SORIANO
 MORALES
 130439845-4

130439845-4
 130439845-4

DAIOS DE LA CONSTRUCCION

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE CON X O PUNTEO CON UNO A CADA BLOQUE DE OBRAS)

INDICADORES GENERALES

ESTRUCTURA

PAREDES

ENTRANQUE INTERIOR O CONTRA-PISO

PISO

ENTRANQUE SUPERIOR TECNICO O CUBIERTA

TUBERIAS

VENTANAS

AGUA

ELECTRICIDAD

OTRO

N° DEL BLOQUE
 N° DEL PISO
 AREA DEL PISO

caña
 madera
 ladrillo o piedra
 hormigón o metal

no tiene
 caña
 madera o lata
 equitador (barraquis)
 ladrillo común
 ladrillo aislante a bloques
 bloques modulares (vidrio, madera, etc.)

tierra
 macadam
 ladrillo
 piedra
 hormigón

tierra
 mides o cementado
 vidrio o grimalto fardo
 latidos
 parqueta mayolica
 alfombra
 mármol o marmolito

caña
 caña (paja)
 madera
 zinc
 ruberol
 asbesto cemento
 hormigón
 caja

no tiene
 si tiene

no tiene
 caña
 tablero o lata
 madera y vidrio
 bloque ortomental
 madera tipo chazas o hierro
 aluminio
 madera sin
 aluminio de color

no tiene
 sobrepuercas
 empotradas

no tiene
 sobrepuercas
 empotradas

no tiene
 línea de 2° orden

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRANQUE INTERIOR O CONTRA-PISO	PISO	ENTRANQUE SUPERIOR TECNICO O CUBIERTA	TUBERIAS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	OTRO
1	1	1	caña	caña	tierra	tierra	caña	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	
2	2	2	madera	madera o lata	macadam	mides o cementado	caña (paja)	si tiene	caña	sobrepuercas	sobrepuercas	
3	3	3	ladrillo o piedra	equitador (barraquis)	ladrillo	vidrio o grimalto fardo	madera		tablero o lata	empotradas	empotradas	
4	4	4	hormigón o metal	ladrillo común	piedra	latidos	zinc		madera y vidrio			
5	5	5		ladrillo aislante a bloques	hormigón	parqueta mayolica	ruberol		bloque ortomental			
6	6	6		bloques modulares (vidrio, madera, etc.)		alfombra	asbesto cemento		madera tipo chazas o hierro			
7	7	7				mármol o marmolito	hormigón		aluminio			
8	8	8					caja		madera sin			
9	9	9							aluminio de color			
10	10	10										
11	11	11										
12	12	12										
13	13	13										
14	14	14										
15	15	15										
16	16	16										
17	17	17										
18	18	18										
19	19	19										
20	20	20										
21	21	21										
22	22	22										
23	23	23										
24	24	24										
25	25	25										
26	26	26										
27	27	27										
28	28	28										
29	29	29										
30	30	30										
31	31	31										
32	32	32										
33	33	33										
34	34	34										
35	35	35										
36	36	36										
37	37	37										
38	38	38										
39	39	39										
40	40	40										
41	41	41										
42	42	42										
43	43	43										
44	44	44										
45	45	45										
46	46	46										
47	47	47										
48	48	48										
49	49	49										
50	50	50										
51	51	51										
52	52	52										
53	53	53										
54	54	54										
55	55	55										
56	56	56										
57	57	57										
58	58	58										
59	59	59										
60	60	60										
61	61	61										
62	62	62										
63	63	63										
64	64	64										
65	65	65										
66	66	66										
67	67	67										
68	68	68										
69	69	69										
70	70	70										
71	71	71										
72	72	72										
73	73	73										
74	74	74										
75	75	75										
76	76	76										
77	77	77										
78	78	78										
79	79	79										
80	80	80										
81	81	81										
82	82	82										
83	83	83										
84	84	84										
85	85	85										
86	86	86										
87	87	87										
88	88	88										
89	89	89										
90	90	90										
91	91	91										
92	92	92										
93	93	93										
94	94	94										
95	95	95										
96	96	96										
97	97	97										
98	98	98										
99	99	99										
100	100	100										

AVANZO TOTAL DE LA PROPIEDAD
 (en centavos)
 AVANZO DE LA PROPIEDAD
 (en centavos)
 FIRMAS
 OBSERVACIONES



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2015	13	08	05	P02213
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS

CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA

A FAVOR DE

ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA; SOLIZ QUIMIS
DOLORES MARIA; PALMA LEMA REINALDO FERNANDO;
CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES; Y, PALMA LEMA
PEDRO GERMAN

CUANTIA: USDS448,11

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veinte (20) días de Julio del año dos mil quince, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen por una parte, GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA, portadores de la cédula de ciudadanía número uno dos cero cero dos cinco dos nueve siete guion nueve (120025297-9) y uno tres cero uno siete cinco cinco cuatro cinco guion ocho (130175545-8) respectivamente, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte, ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cinco seis cero cinco uno guion siete (130456051-7), de estado civil casada con Angel Isauro Cedeño Muñoz, por sus propios derechos; SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres

cero dos cuatro seis ocho cero nueve guion tres (130246809-3), de estado civil divorciada, por sus propios derechos; PALMA LEMA REINALDO FERNANDO, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno nueve uno siete cuatro siete siete guion uno (171917477-1), de estado civil casado con Marlene Maribel Cuenca Sosa, por sus propios derechos; CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno tres cero nueve cero nueve tres guion seis (131309093-6), de estado civil soltera, por sus propios derechos; Y, PALMA LEMA PEDRO GERMAN, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno ocho cero tres uno nueve siete guion dos (171803197-2), de estado civil casada con Beatriz Jakeline Franco Carranza, por sus propios derechos, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una Compraventa, al tenor de las cláusulas y estipulaciones que constan a continuación: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece al otorgamiento de la presente escritura, por una parte, GUAMAN QUINATOA SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de VENEDORES; y, por otra parte ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA, de estado civil casada con Angel Isauro Cedeño Muñoz, por sus propios derechos; SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA, de estado civil divorciada, por sus propios derechos; PALMA LEMA REINALDO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

FERNANDO, de estado civil casado con Marlene Maribel Cuenca Sosa, por sus propios derechos; **CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES**, de estado civil soltera, por sus propios derechos; y, **PALMA LEMA PEDRO GERMAN**, de estado civil casado por sus propios derechos, en calidad de **COMPRADORES**, capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** Los compareciente **GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA**, son propietarios de un lote de terreno ubicado en la vía San Juan de la parroquia y cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Con veinte metros y lindera con calic planificada de diez metros de ancho; **POR ATRÁS:** Con treinta metros y lindera con área que se reserva el vendedor; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con cien metros y lindera con área que se reserva el vendedor para uso de ingreso peatonal privada; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con cien metros y lindera con propiedad de la señora Maria Torres Avellan. Superficie total: **DOS MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS**. Bien inmueble que fue adquirido de la siguiente manera: 1/2.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el 22 de marzo de 2006 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 03 de abril de 2006 con el número de Inscripción 820 y número de Repertorio 1.553; y, 2/2.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaria Segunda de Manta el 13 de noviembre de 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de diciembre de 2014, con el número de Inscripción 4.724 y número de Repertorio 8.636, en la consta la aclaración de nombre y la compraventa de un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor dimensión. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, y de conformidad a con la Aprobación de Subdivisión No. 267-1194, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 05 de Junio de 2015, firmada por el Arquitecto Jonathan Orozco Cobeña, Director de Planeamiento Urbano, en el cual consta lo siguiente: Esta Dirección Aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los señores

50201120

GUAMAN QUINATO A SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA, ubicado en la vía San Juan, clave Catastral # 5020179000, parroquia Manta, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 2.500,00m². AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 2.500,00m²/ (Escritura de Compraventa inscrita el 14 de Junio de 2011 y autorizada por la Notaria cuarta del Cantón Manta el 14 de Febrero de 2011). Frente: 20,00m – Calle Planificada; Atrás: 30,00m – Área que se reserva el vendedor; Costado Derecho: 100,00m – Área que se reserva el vendedor; y, Costado Izquierdo: 100,00m – Propiedad de la Sra. Maria Torres Avellan. AREA VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 1.036.04m². AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE LAS SRAS. ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA y SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA: 233.99m². Frente: 10,00m – Callejón Publico; Atrás: 10,00m – Propiedad de la Sra. Maria Torres Avellan; Costado Derecho: 24,00m – Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny; y, Costado Izquierdo: 23,00m – Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando. AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PALMA LEMA REINALDO FERNANDO: 223.95m². Frente: 10,00m – Callejón Publico; Atrás: 10,00m – Propiedad de la Sra. Maria Torres Avellan; Costado Derecho: 23,00m – Área a desmembrar a favor de la Sra. Alarcón Soliz Carmen y Soliz Quimis Dolores; y, Costado Izquierdo: 22,00m – Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa. AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES: 213.94m². Frente: 10,00m – Callejón Publico; Atrás: 10,00m – Propiedad de la Sra. Maria Torres Avellan; Costado Derecho: 22,00m – Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando; y, Costado Izquierdo: 21,00m – Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Pedro. AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PALMA LEMA PEDRO GERMAN: 203.92m². Frente: 10,00m – Callejón Publico; Atrás: 10,00m – Propiedad de la Sra. Maria Torres

50201118

50201117



Avellan; Costado Derecho: 21,00m – Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa; y, Costado Izquierdo: 20,00m – Calle Planificada;

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LOS SRES. GUAMAN QUINATO

SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA

ALEJANDRINA: 578,11m². Frente: 20,00m – Callejón Público; Atrás:

20,00m – Propiedad de la Sra. María Torres Avellan; Costado Derecho:

30,00m – Área que se reserva el vendedor; y, Costado Izquierdo: 28,00m –

Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny. AREA PERDIDA NO

JUSTIFICADA: 10.05m². Los vendedores GUAMAN QUINATO

SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL

EMILIANA ALEJANDRINA, por este medio de la presente escritura

pública, da en venta y perpetua enajenación a favor de los compradores,

ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA; SOLIZ

QUIMIS DOLORES MARIA; PALMA LEMA REINALDO

FERNANDO; CONSTANCE MOREIRA ROSA MERCEDES;

Y, PALMA LEMA PEDRO GERMAN, la parte del bien inmueble

subdividido y detallado anteriormente. CUARTA.- PRECIO Y

FORMA DE PAGO.- Las partes acuerdan, libre y voluntariamente, que

el justo precio por el bien inmueble materia de este contrato, es de

CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO con 11/100 (USD.448,11)

dólares de los Estados Unidos de América, mismo que los compradores

pagan en su totalidad, a favor de los vendedores, en dólares de los Estados

Unidos de América y de contado a la firma de esta escritura de la siguiente

manera: UNO.- Las señoras ALARCON SOLIZ CARMEN

ALEXANDRA y SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA,

cancelan la cantidad de CIENTO DIECISIETE con 00/100

(USD.117,00) dólares de los Estados Unidos de América, por el

área de 233,99m², desmembrada a su favor; DOS.- El señor

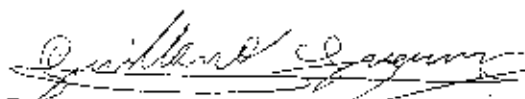
PALMA LEMA REINALDO FERNANDO, cancela cantidad de

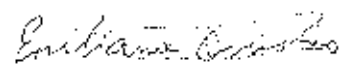
CIENTO ONCE con 98/100 (USD.111,98) dólares de los Estados Unidos de

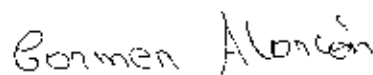
América, por el área de 223,95m², desmembrada a su favor; TRES.- La

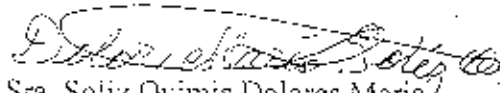
señora **CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES**, cancelan la cantidad de CIENTO SEIS con 97/100 (USD.106,97) dólares de los Estados Unidos de América, por el área de 213.94m² desmembrada a su favor; y, **CUATRO.-** El señor **PALMA LEMA PEDRO GERMAN**, cancelan la cantidad de CIENTO DOCE con 16/100 (USD.112,16) dólares de los Estados Unidos de América por el área de 203,92m² desmembrada a su favor.- Las partes expresamente declaran que el precio establecido es el justo y lo aceptan por ser conveniente a sus mutuos intereses y en tal virtud renuncian a cualquier reclamo presente o futuro sobre el mismo y principalmente a la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil.- **QUINTA.- GASTOS.-** Los gastos que se ocasionen por la celebración y cumplimiento de esta escritura serán de cargo y cuenta de los compradores.- Se adjunta el correspondiente certificado del Registro de la Propiedad correspondiente, del cual se constata que no existen gravámenes que afecten o limiten la transferencia del inmueble.- **SEXTA.- ENTREGA DEL BIEN.-** Los compradores reciben materialmente la parte del bien inmueble subdividido a su favor, a la firma de esta escritura, declarando haberlas revisado e inspeccionado y aceptando por tanto el estado en que se encuentra.- **SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN.-** Las partes en forma mutua, se autorizan para que por sí o por interpuesta persona, puedan realizar los trámites que fuesen necesarios para el pleno perfeccionamiento de esta escritura pública, hasta su final inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad correspondiente.- **OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta, al juicio Verbal Sumario o Ejecutivo a elección de la parte actora.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abg. Palma Lema Pedro German, portador de la matrícula Profesional número trece guion dos mil trece guion ciento seis (13-2013-106) del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma

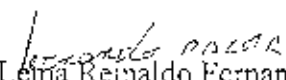
que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Compraventa, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


d) Sr. Guaman Quinatoa Segundo Guillermo
c.c. 120025297


e) Sra. Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina
c.c. 130175575-8


f) Sra. Alarcón Soliz Carmen Alexandra
c.c. 130456031-7


g) Sra. Soliz Quimis Dolores Maria
c.c. 130246809-3

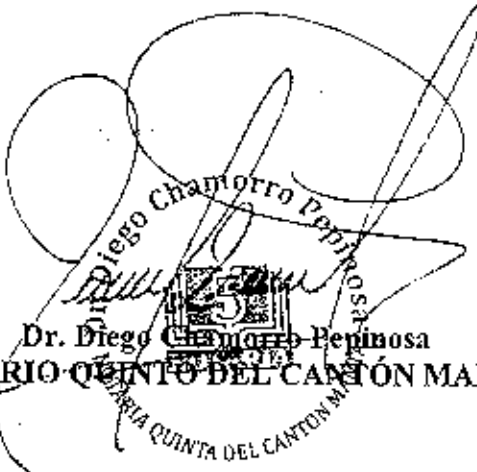

h) Sr. Palma Leina Reinaldo Fernando
c.c. 171917422-1

f) Sra. Constante Moreira Rosa Mercedes

c.c. *Rosa Constante*
131309093-6

h) Sr. Palma Lema Pedro German

c.c. *131805182-2*

Diego Chamorro Pappas

Dr. Diego Chamorro Pappas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
QUINTA DEL CANTÓN MANTA

CIUDADANIA 130175545-8
QUINIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA
MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
29 MAYO 1934
001-2 0201 00401 F
MANABI/ JIPTJAPA
JIPTJAPA 1934



Emiliana Quinis

Emiliana Quinis

ECUATORIANA***** V3343V4242
CASADO SEGUNDO GUAMAN
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
LIBORIO QUINIS
DIGNA CARVAJAL
MANTA 23/02/2010
23/02/2022
REN: 2308968



FOR GAR CENECH

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fe, fotocopia del documento original que me
ha presentado y devuelve al interesado

Manta, a...

20 JUL 2015

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Papinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CEDULA DE CIUDADANÍA
Nº 120025297-9

APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMAN QUINATOA
SEGUNDO GUILLERMO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1942-05-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
EMILIANA ALEJANDRA
QUIMIS C





Guillermo Guzman

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ALBANIL

E334412222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUAMAN MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUINATOA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-02-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-07





DIRECTOR GENERAL **EMILIANITA ALEJANDRA QUIMIS C**

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 20 JUL 2015

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



CIUDADANIA 130456051-7
ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA
MANABI/MANTA/MANTA
27 JULIO 1976
004 0138 01579 P
MANABI/MANTA
MANTA 1976

Carmen Alarcon

Carmen Alarcon

130456051-7

EQUATORIANA***** V2333V3222
CASADO ANGEL ISAURO CEDENO MUNOZ
PRIMARIA ESTUDIANTE
LOIS ALARCON
DOLGRES SOLIZ
MANTA 23/07/2000
23/07/2020
REN 0753127

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

002 - 0028

1304560517

NUMERO DE CERTIFICADO

CARTELA

ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

MANTA

PARROQUIA

ZONA

PRESENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 29/10/2015

Dr. Diego Chathorro-Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION CIVIL
IDENTIFICACION CIVIL

CIUDADANIA No. 130246809 - 3

SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA
MANABI/24 DE MAYO/ROBOA
04 ABRIL 1952
001- 0026-00100 8
MANABI/24 DE MAYO
SUCE 1952

Dolores Maria Soliz



Dolores Maria Soliz

ECUATORIANA***** V3333V3222

DIVORCIADO

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

GONZALO SOLIZ
SOVEIDA QUIMIS
MANTA 15/01/2007

15/01/2019

REN 0617701



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

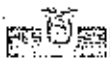
Manta, a 20 JUL 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELBOCACIONES 24 DE FEBRERO DEL 2014
130246809-3 000-0000
SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA

NO EMPATRONAJE UND 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 00306
4418487 02/07/2015 8:36:48

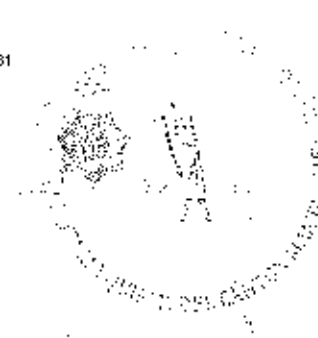


REPÚBLICA DEL ECUADOR
PATRONATO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y EDUCACIÓN

N. 171917477-1



CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALMA LEMA
REINALDO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1986-03-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARLENE MARIBEL
QUENCA SOBA



Reinaldo PALMA
171917477-1

IDENTIFICACION
BÁSICA

PROFESION/OCCUPACION
ESTUDIANTE

A1533V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALMA CHAVEZ GERMAN NICASIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEMA MARTHA SILVIA

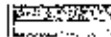
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-04-16

FECHA DE EXPIRACION
2023-04-15



[Signature]

Reinaldo PALMA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PUNTOS SECCIONALES 27-FEB-2014

004

004 - 0108

1719174771

NUMERO DE CERTIFICADO
PALMA LEMA REINALDO FERNANDO

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	SAN MATEO	0
MANTA	PARRQUIA	2CNA
CANTON		

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 15 JUL 2015

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CONSTANTE MOREIRA
ROSA MERCEDES

Nº 131309093-6

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1992-01-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



Rosa Constante

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E4323E3244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONSTANTE MOREIRA LUCIA IGNACIA

LUGAR Y FECHA DE EXPECIÓN
MANTA
2014-02-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-18



DONSAJOUT

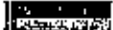


[Signature]

Rosa Constante

DIRECCIÓN GENERAL

IMPRESIÓN DEL CÉDULA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029

029 - 0111

1313090936

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA

PARROQUIA

1

ZONA

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 20 JUL 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

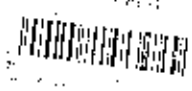


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



SECCION DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
PALMA LEMA
PEDRO GERMAN
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1584-08-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
BEATRIZ JAKELINE
FRANCO CARRANZA

171803197-2



171803197-2

REGISTRACION
SUPERIOR
APellidos y Nombres de Padre y
PALMA CHAVEZ GERMAN NICASIO
APellidos y Nombres de la Madre
LEMA MARTHA SILVIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
2011-02-03
FECHA DE EXPIRACION
2021-02-03

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE



V1343V4242

00M4337

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

075
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SUPLENTERIAS 2014-06-2014
075-0036
NÚMERO DEL CERTIFICADO
1718031972
CEBULA
PALMA LEMA PEDRO GERMAN

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MANTA
1
2014

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

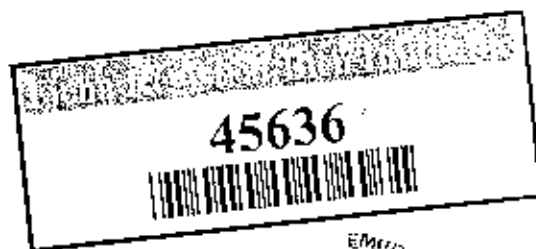
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 20 JUL 2015

Dr. Diego Chamorro Papirosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45636

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 09 de abril de 2014
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la vía San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con veinte metros y lindera con calle planificada de diez metros de ancho. POR ATRAS: Con treinta metros y lindera con área que se reserva el vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Con cien metros y lindera con área que se reserva el vendedor para uso de ingreso peatonal privada. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cien metros y lindera con propiedad de la Sra. María Torres Avellan. Superficie Total; DOS MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	820 03/04/2006	10.349
Compra Venta	Compraventa	4.724 02/12/2014	94.781

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: lunes, 03 de abril de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 10.349 - Folio Final: 10.356 1.553
Número de Inscripción: 820 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de marzo de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la vía San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta

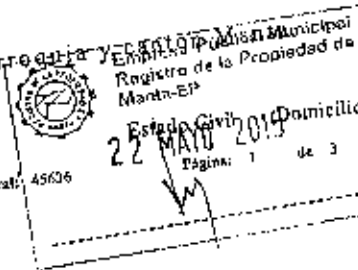
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Calidad

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 45636





Comprador 80-000000073028 Guaman Quinatoa Guillermo
Comprador 13-01755458 Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina
Vendedor 80-000000073027 Alarcon Soliz Judith Rosa

Casado Manta
Casado Manta
Soltero Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 02 de diciembre de 2014

Tomo: 234 Folio Inicial: 94.781 - Folio Final: 94.795

Número de Inscripción: 4.724 Número de Repertorio: 8.636

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A C L A R A C I Ó N D E N O M B R E Y C O M P R A V E N T A .

ACLARACION DE NOMBRE.- El Compareciente Sr. SEGUNDO GUILLERMO GUAMAN QUINATO, por medio de este instrumento manifiesta que en esta escritura por un error no se hizo constar su primer nombre quedando como GUILLERMO GUAMAN QUINATO, cuando en realidad sus nombres y apellidos completos son: SEGUNDO GUILLERMO GUAMAN QUINATO, tal como consta en su respectivo cedula de ciudadanía, misma que se adjunta al protocolo como documento habilitante.

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento los vendedores vende a favor de la compradora un lote de terreno desmembrado del adquirió en mayor dimensión, ubicado en la vía San Juan de Manta de la Parroquia y Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Cuarenta metros y callejón público. ATRÁS: Cuarenta metros y propiedad de María Torres Avellan. COSTADO DERECHO: Veinte y ocho metros, área sobrante 02 del vendedor. COSTADO IZQUIERDO: Veinte y cuatro metros, área sobrante 01 del vendedor. Con un área total de MIL TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CUATRO CENTIMETROS

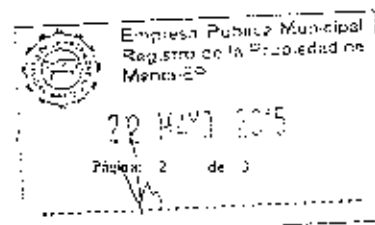
C U A D R A D O S (1 . 0 3 6 . 0 4 m 2) .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02360993	Acebo Quimis Jorge Isidro	Casado	Manta
Comprador	13-03298275	Cedeño Pazmiño Fanny Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	13-00252979	Guaman Quinatoa Segundo Guillermo	Casado	Manta
Vendedor	13-01755458	Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	830	03-abr-2006	10349	0356





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:01:08 del viernes, 22 de mayo de 2015

A petición de: Segundo Sacamán

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abgo Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



016

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 267 - 1194

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los **SRES. GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILLANA ALEJANDRINA**, ubicado en la vía San Juan, Clave Catastral # 5020179000, parroquia Manta, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 2.500,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2.500,00 m²/ (Escritura de Compraventa inscrita el 14 de Junio de 2011 y autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 14 de Febrero de 2011).

Frente: 20,00m. - Calle Planificada

Atrás: 30,00m. - Área que se reserva el vendedor

Costado Derecho: 100,00m. - Área que se reserva el vendedor

Costado Izquierdo: 150,00m. - Propiedad de la Sra. Maria Torres Avellan.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 1.036,04m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LAS SRAS. ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA y SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA: = 233,99m²

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. Maria Torres Avellan

Costado Derecho: 24,00m. - Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny

Costado Izquierdo: 23,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PALMA LEMA REINALDO FERNANDO = 223,95m²

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. Maria Torres Avellan

Costado Derecho: 23,00m. - Área a desmembrar a favor de las Sras. Alarcón Soliz Carmen y Soliz Quimis Dolores

Costado Izquierdo: 22,00m. - Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES = 213,94m²

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. Maria Torres Avellan

Costado Derecho: 22,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

Costado Izquierdo: 21,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Pedro

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PALMA LEMA PEDRO GERMAN = 203,92m²

Frente: 10,50m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. Maria Torres Avellan

Costado Derecho: 21,00m. - Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

Costado Izquierdo: 20,00m. - Calle Planificada

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LOS SRES. GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y
QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA: = 578,11m².

Frente: 20,00m. – Callejón Público

Atrás: 20,00m. – Propiedad de la Sra. Maria Torres Avellan

Costado Derecho: 30,00m. – Área que se reserva el vendedor

Costado Izquierdo: 28,00m. – Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: 10,05m².

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0616-DACRM-DCR-15 de Junio 05 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Junio 05 del 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.



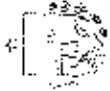
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en (02)
fojas útiles.

Manta, a 20 JUL 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Maná
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel. 2611-4781/2611-4777

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000392310

81/62015 10.21

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANA de la parroquia MANA		5 02 21-17-000	203,92	112,16	01280	302310
UTILIDADES						
VENDEDOR		CONCEPTO		VALOR		
C.I. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
12022620/91	GUAMAN GUANAJA S.R.L. S.C. GUILLERMO Y EMILIANA GUIMIS CARVAJAL	VIA SAN JUAN		GASTOS ADMINISTRATIVOS Impuesto Principio Compra-Venta 2,34 1,32		
ADQUIRIENTE		DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR 1,32		
C.I. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO 1,32		
1716251972	PMI MALIENA PEDRO GERRERO	SAN		BALDO 0,02		

EMISOR: 81/62015 10.21 MANITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGIMIONES DE LEY

Manitza Zamora
MANITZA ZAMORA
DIRECTORA DE REGIMIONES DE LEY



TÍTULO DE CRÉDITO No. 000392309

8/16/2015 10:25

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVLUIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		5 02-01-17-000	203,82	112,16	176289	392309
VENEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1260252979	GUAMAN QUINATOYA SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUINIS CARVAJAL	VIA A SAN JUAN	Impuesto principal		1,12	
			Junta de Beneficiencia de Guayaquil		0,34	
			TOTAL A PAGAR		1,46	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		SALDO	
1718031972	PALMA LENA PEDRO GERMAN	SIN	1,46		0,00	

EMISIÓN: 8/16/2015 10:25 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
T. B. Z. ORTEGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 40 y C-100 9 - Tel: 7811-4791, 2011-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000399212

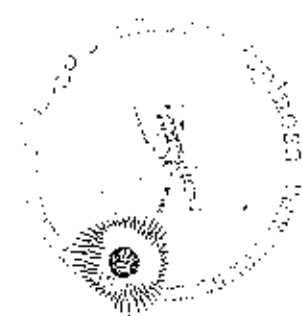
01/10/2015 10:21

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVAILUO	CONTROL	TÍTULO Nº
En el presente título se da fe de la compra-venta de SOLAR UBICADO EN VARIACIÓN		542 01 110 000	2.194	106,97	175292	942312
RECTOR DE MANTA						
VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		
C.C. / R.U.C.	HOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR	
1000242579	GLORIA QUIMAS SECUNDO SOL. QUIMAS SECUNDO CAROLINA	CALLE SAN JUAN		GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00	
				IMPUESTO Principal Contribuyente	0,30	
				TOTAL A PAGAR	1,30	
ADQUIRENTE						
C.C. / R.U.C.	HOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO		
1710031912	RAFAELA PEÑERO GUAMAN	S/N		1,30		
				SALDO		

EMISIÓN: 01/10/2015 10:21 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Firma manuscrita]
AUTENTICACIÓN CON TECNOLOGÍA
SECURA DE FIRMAS DIGITALES



6/16/2015 10:21

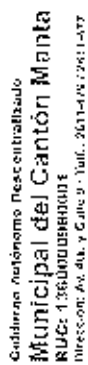
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVLUD	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		5-02-01-118-000	213,94	106,97	178291	392311
VERDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1200252979	GUAMAN QUINATOA SEGUNDO GUILLERMO Y FAMILIARA QUIMIS CARVAJAL	VIA A SAN JUAN	Impuesto pinto sal		1,07	
			Juna de Beneficencia de Guayaquil		0,32	
			TOTAL A PAGAR		1,39	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		1,39	
1718031872	PALMA LEMA PEDRO GERMAN	S/N	SALDO		0,00	

EMISION: 6/16/2015 10:21 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANTON MANTA
GOBIERNO MUNICIPAL
COMPTROL DE INGRESOS
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





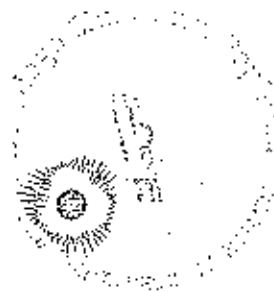
TÍTULO DE CRÉDITO No. 000992308

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVLUD	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en VENTA de la parroquia KRANTIA		5.02.01.019.000	925.05	11.00	7/02/01	3023005

VENDEDOR		JURISDICCIONES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1200055379	GUAYAS QUINIA S.A. SEGURIDAD GUB. FRENTE Y TALLERES QUINIA S. CAPEVAL	GASTOS ADM. NOTARIATIVOS	1.00
		Intereses Principales Compra-Venta	0.31
		TOTAL A PAGAR	1.31
ACQUIRENTE			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	
7100055992	FALDA LEMAR PLAZO GERMAN	8ª	
		VALOR PAGADO	1.31
		SALDO	0.00

EMISION: 6/16/2015 10:20 MARTITZA ZAMORA

Canal



6/16/2015 10:20

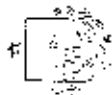
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una parcela pública de compra venta de solar ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		5-02-01-119-002	223.95	311.96	176287	392307
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1204263979	GUAMAN CUYATON SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS CARVAJAL	VIA A SAN JUAN	Impuesto prop. del		1,12	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		0,34	
			TOTAL A PAGAR		1,45	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		SALDO	
171833972	PALMA LEMA PEDRO GERMAN	S/N	1,45		0,00	

EMISIÓN: 6/16/2015 10:20 MARIYA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Firma]
MARIYA ZAMORA
SECRETARÍA DE CONTABILIDAD
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000080001
Dirección: Av. 4 de Mayo y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000392314

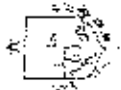
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL		ÁREA	AVALLUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOJAR ubicada en MANTA en la parroquia de MANTA		5 02 01 120 000		233.66	117.20	170284	392314
UTILIDADES							
VENDEDOR		DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR	
120025579	GUAYARCA NATICA SEGURIDAD GUAYARCA NATICA SEGURIDAD CARLOS DEL	VIA A SAN JUAN		GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
ADQUIRIENTE		DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR		2.24	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO		1.33	
17-0001047	PAZ, MA. C.M. PÉREZ GUERRA	SAN		SALDO		0.00	

EMISIÓN: 6/10/2016 10:22 MARITZA ZAMORA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CANTÓN MANTA

[Circular stamp: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA]





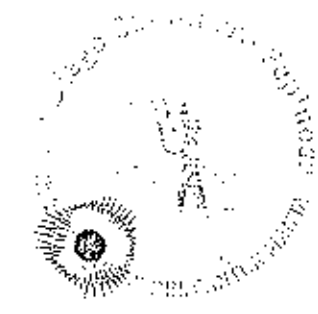
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000940001
C/ Ecuador Ave. 4ta. y Guineá - Tel: 2611479 / 2611477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000508538

CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO CONFISCAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO Y SERIES
502 01 15 000	1453.9'	\$ 1.200.000	C/ SAN JUAN	2015	REMBOLSO	000508538
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CONCEPTO				
GUAYANA GUERRERO Y FAMILIANA COMUNIS		C/ SAN JUAN				
RUC: 012016 1250		LUGAR POR MEJORA				
C/ G. J. R. U. C.		VALORES 2017				
200252478		RENTAS 2017				
		MEJORA 2017				
		MEJORA 2018				
		MEJORA 2019				
		MEJORA 2020				
		TOTAL A PAGAR				
		VALOR PAGADO				
		SALDO				

El día 10 de mayo del 2016 se encuentra registrado como 3ra. orden
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
C/ SAN JUAN





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000064011

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

GUAMAN QUINATO GUILLERMO Y EMILIANA

VIA A SAN JUAN

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

QUALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

MARGARITA ANCIUNDIA L

16/06/2015 09:02:39



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

VALOR: 3.00

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

911

COMPROBANTE DE PAGO

000064012

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURRUC:

NOMBRES:

GUAMAN QULINAYCA CUTILIPIXO Y ENRIQUETA

RAZÓN SOCIAL:

VTA A SAN JUAN

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

QWALUD PROPIEDAD:

DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA C

CAJA:

16/06/2015 09:02:04

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

VALOR: 3.00



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR DE SINTESE NI DE REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911

000063996

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC:

NOMBRES :

GUAMAN QUINATO GUILLERMO Y EMILIANA

RAZÓN SOCIAL:

VTA A SAN JUAN

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

QUALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

375946

N° PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA:

16/06/2015 09:01:51

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: 14 de septiembre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911

Intendente: V. Mabi

000064010

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC:

NOMBRES:

GUAYAN QUINATO GUILLERMO Y FRIEDMANA

RAZÓN SOCIAL:

VIA A SAN JUAN

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

CAMALÚO PROPIEDAD

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

MARCARITA ANCHENOLA D

CAJA:

16/06/2015 09:03:09

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
29/06/2015 03:54:22 P.M. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE :
REFERENCIA: 451992406
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA CP: mrsalezar
INSTITUCION DEPOSITANTE: notaria V
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

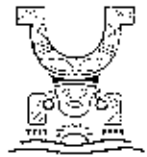
Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA 12%	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 072568



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a GUAMAN QUINATO SEGUNDO, GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS CARVAJAL
ubicada en VIA A SAN JUAN
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$117.00 CIENTO DIECISIETE 00/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

MPARRAGA

Manta, de del 20

16 DE JUNIO DE 2015



Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 072565



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
SOLAR
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS CARVAJAL
ubicada VIA A SAN JUAN
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$106.97 CIENTO SEIS 97/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.....

MPARRAGA

Manta, de del 20

16 DE JUNIO DE 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 124111

Nº 124111

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32443

Fecha: 11 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-01-118-000

Ubicado en: VIA A SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 213,94 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1259212974

GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS
CARYAJAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	106,97
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	106,97

Son: CIENTO SEIS DOLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 24 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Rupertti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORCA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL, SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CG. 5020179000

Impreso por: MARIS REYES 11/06/2015 10:06:13

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 072567



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a MANQUINATO
ubicada VIA A SAN JUAN
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de 511.98 CIENTO ONCE 98/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

IMPRESO

Manta, de del 20

16 DE JUNIO DE 2015.



Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 124114

Nº 124114

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32436

Fecha: 11 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-01-119-000

Ubicado en: VIA A SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 223,95 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1200357979

GUAMAN QUINATOA SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUAMIS CARVAJAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	111,98
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	111,98

Son: CIENTO ONCE DOLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 21 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bando 2014-2015"

Ab. David Cedeno Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA. EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 5020179900.

Impreso por: MARIS REYES 11/06/2015 11:56:31

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 124113

Nº 124113

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 11 de junio de 2015

No. Electrónico: 32457

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-01-120-000

Ubicado en: VIA A SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 233,99 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1200252979

GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS
CARVAJAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	117,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	117,00

Son: CIENTO DIECISIETE DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Ceballos Ruperth

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 3020179000.

Impreso por: MARIS REYES 11/06/2015 11:58:52

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 124112

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 124112



No. Electrónico: 32458

Fecha: 11 de junio de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-01-117-000

Ubicado en: VIA A SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 203,92 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1200352979

GUAMAN QUINATOR SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS
CARVAJAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 112,16

CONSTRUCCIÓN: 0,00

112,16

Son: CIENTO DOCE DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el periodo 2014 - 2015".

M. David Cordero Ruperth

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 5026179600.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 072566

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios..... URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en..... SOLAR
pertenece a GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS CARVAJAL.....
ubicada VIA A SAN JUAN.....
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE..... asciende a la cantidad
de \$112.16 CIENTO DOCE 16/100.....
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.....

MPARRAGA

Manta, de del 20.....

16 DE JUNIO DE 2015



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 049511

AUTORIZACIÓN



Nº. 267B - 1194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al SR. PALMA LEMA REINALDO FERNANDO para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de los Sres. Guaman Quinatoa Segundo Guillermo y Quimis Carvajal Emiliana alejandrina, ubicado en la vía San Juan, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16,00m. Callejón Público

Atrás: 10,00m. Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 23,00m. - Área a desmembrar a favor de las Sras. Alarcón Soliz Carmen y Soliz Quimis Dolores

Costado Izquierdo: 22,00m. - Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

Área total: 223,95m².

Manta, Junio 05 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 049510

AUTORIZACIÓN

Nº. 267C - 1194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SRA. CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los Sres. **Guaman Quinatoa Segundo Guillermo** y **Quimis Carvajal Emiliana alejandrina**, ubicado en la vía San Juan, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Callejón Público

Atrás: 10,00m. – Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 22,00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

Costado Izquierdo: 21,00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Pedro

Área total: 213,94m².

Manta, Junio 05 de 2015



Arq. Jonathan Orozco

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 049509

AUTORIZACIÓN



Nº 267D - 1194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al SR. PALMA LEMA PEDRO GERMAN para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de los Sres. Guaman Quinatoa Segundo Guillermo y Quimis Carvajal Emiliana alejandrina, ubicado en la vía San Juan, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. Callejón Público

Atrás: 10,00m. Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 21,00m. - Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

Costado Izquierdo: 20,00m. Calle Planificada

Área total: 203,92m².

Manta, Junio 05 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00049498



AUTORIZACIÓN

Nº. 267A - 1194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a las **SRAS. ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA y SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los Sres. Guaman Quinatoa Segundo Guillermo y Quimis Carvejal Emiliana alejandrina, ubicado en la vía San Juan, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 24,00m. - Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny

Costado Izquierdo: 23,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

Área total: 233,99m².

Manta, Junio 05 de 2015



Arg. Jonathan Orozco Cobena
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0101810



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GRAMAN, QUINATO A SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUENIS CARVAJAL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ...29 de Julio..... de 20 ...15.

VALIDO PARA LAS CLAVES
50201118000 VIA A SAN JUAN

Manta, veinte y nueve de junio del dos mil quince



CALLEJON PUBLICO

TERRENOS DEL VENDEDOR

SRA. MARIA TORRES
AVELLAN

AREA SOBRANTE
AREA TOTAL: 578.11 M²

AREA VENDIDA
FAVOR DE LA SRA.
CEDEÑO PAZMINO
FANNY MONSERRATE
AREA TOTAL: 1036.04 M²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE
CARMEN ALARCON SOLIS
Y MARIA SOLIS QUIMS
233.59 M²

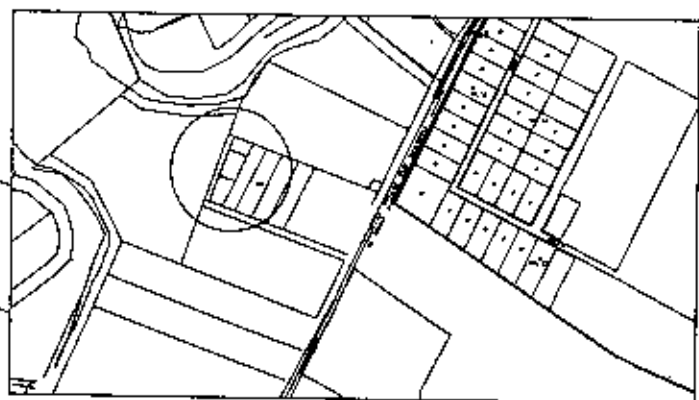
AREA A DESMEMBRAR
A FAVOR DE FERNANDO
PALMA LEMA
223.95 M²

AREA A DESMEMBRAR
A FAVOR DE ROSA
CONSTANTE VOREIRA
213.94 M²

AREA A DESMEMBRAR
A FAVOR DE PEDRO
PALMA LEMA
203.92 M²

DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE LA SR. GUILLERMO GUAMAN GUINATO Y SRA. EMILIANA ALEJANDRINA QUIMS CAVALCA	2500.00 m ²
AREA VENDIDA A FAVOR DE LA SRA. FANNY MONSERRATE CEDEÑO PAZMINO	1036.04 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PEDRO PALMA LEMA	203.92 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ROSA CONSTANTE VOREIRA	213.94 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FERNANDO PALMA LEMA	223.95 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CARMEN ALARCON SOLIS Y MARIA SOLIS QUIMS	233.59 m ²
AREA SOBRANTE	578.11 m ²
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	10.05 m ²



UBICACION

"LOTE DE TERRENO VIA SAN JUAN - PARROQUIA MANTA"

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	528395.45	9892381.37
2	528414.45	9892355.11
3	528458.79	9892444.74
4	528430.59	9892454.99

Datum : PSAD 56

Zona : 17 Sur

Especificaciones tecnicas:

Formato de posicion: UTM

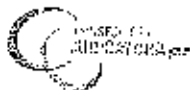
PROPIEDAD:

SE GUAMAN GUINATO Y SRA. EMILIANA ALEJANDRINA QUIMS CAVALCA					
CONTIENE:	PROPIETARIO:	PROYECTO:	ESCALA:	CLAVE CATASTRAL:	LAMINA:
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO			1:500	5020179000	01/01
ESCALA:	INDICADAS	FECHA:	OCTUBRE - 2014	FORMATO:	A4
				OBJETO:	DEMONSTRACION

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA que otorgan GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA a favor de ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA; SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA; PALMA LEMA REINALDO FERNANDO; CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES; Y, PALMA LEMA PEDRO GERMAN; firmada y sellada en Manta, a los veinte (20) días del mes de julio del dos mil quince (2015).

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ESTAS 25 FOJAS ESTAN
 RUBRICADAS POR MÍ:
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO MANTA



Factura: 001-002-000006772



20151308005P02213

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308005P02213						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1200252979	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301755458	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304560517	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302468093	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	PALMA LEMA REINALDO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719174771	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313090936	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	PALMA LEMA PEDRO GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718031972	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		448.00					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO

FECHA DE INGRESO: 15/05/2015 QUIEN RECEPTA DCTOS.

CLAVE CATASTRAL: 50201126000

NOMBRES y/o RAZON: [Firma]

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TLENO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

50201126000

TIPO DE TRAMITE:

RECONOCIMIENTO

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: [Firma]

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TECNICO:

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR

Page 18 of 20

Comprador
Comprador
Vendedor

80-0000000073028 Guaman Quinatoa Guillermo
13-01755458 Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina
80-0000000073027 Alarcon Soliz Judith Rosa

Casado Manta
Casado Manta
Soltero Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 02 de diciembre de 2014

Tomo: 234 Folio Inicial: 94.781 - Folio Final: 94.795

Número de Inscripción: 4.724 Número de Repertorio: 8.636

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A C L A R A C I O N D E N O M B R E Y C O M P R A V E N T A .
ACLARACION DE NOMBRE.- El Compareciente Sr. SEGUNDO GUILLERMO GUAMAN QUINATO, por medio de este instrumento manifiesta que en esta escritura por un error no se hizo constar su primer nombre quedando como GUILLERMO GUAMAN QUINATO, cuando en realidad sus nombres y apellidos completos son: SEGUNDO GUILLERMO GUAMAN QUINATO, tal como consta en su respectivo cedula de ciudadanía, misma que se adjunta al protocolo como documento habilitante.
COMPRVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento los vendedores vende a favor de la compradora un lote de terreno desmembrado del adquirió en mayor dimensión, ubicado en la vía San Juan de Manta de la Parroquia y Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Cuarenta metros y callejón público. ATRÁS: Cuarenta metros y propiedad de María Torres Avellan. COSTADO DERECHO: Veinte y ocho metros, área sobrante 02 del vendedor. COSTADO IZQUIERDO: Veinte y cuatro metros, área sobrante 01 del vendedor. Con un área total de MIL TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS (1 . 0 3 6 , 0 4 m 2) .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02360993	Acebo Quimis Jorge Isidro	Casado	Manta
Comprador	13-03298275	Cedeño Pazmiño Fanny Mouserrate	Casado	Manta
Vendedor	12-00252979	Guaman Quinatoa Segundo Guillermo	Casado	Manta
Vendedor	13-01755458	Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: 820 Rec. Inscripción: 03-abr-2006 Folio Inicial: 10349 Folio final: 10356

Elaborado por: MARIA ASUNCION Cedeño Chávez
Según la solicitud de:
2015-05-22

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra-Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:01:08 del viernes, 22 de mayo de 2015

A petición de:

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emite un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 267 -

APROBACION DE SUBDIVISION

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañada de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los **SRES. GUAMAN QUINA SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA**, ubicado en l San Juan, Clave Catastral # 5020179000, parroquia Monta, cantón Manta, lo mismo conforme describe una superficie total de 2.500,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2.500,00 m² (Escritura de Compraventa inscrita el 14 de Junio 2011 y autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el 14 de Febrero de 2011).

Frente: 20,00m. - Calle Planificada

Atrás: 30,00m. - Área que se reserva el vendedor

Costado Derecho: 100,00m. - Área que se reserva el vendedor

Costado Izquierdo: 100,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE PROPIEDAD: 1.036,04m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LAS SRAS. ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA Y SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA: = 233,99m²

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 16,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 24,00m. - Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny

Costado Izquierdo: 21,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PALMA LEMA REINALDO FERNANDO 223,95m²

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 16,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 23,00m. - Área a desmembrar a favor de las Sras. Alarcón Soliz Carmen y Soliz Quimis Dolores

Costado Izquierdo: 22,00m. - Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES 213,94m²

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 16,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 22,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

Costado Izquierdo: 21,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Pedro

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PALMA LEMA PEDRO GERMAN 203,92m²

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 16,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 21,00m. - Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

Costado Izquierdo: 20,00m. - Calle Planificada

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LOS SRES. GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA: - 578,11m²

Frente: 20,00m Callejón Público

Atrás: 29,09m. Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 30,00m. Área que se reserva el vendedor

Costado Izquierda: 28,09m. - Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: 10,05m²

NOTA:

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana
- De acuerdo a Memorando No. 0616-DACRM-DCR-15 de Junio 05 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Junio 05 del 2015

Arg. Jonathan Drazco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

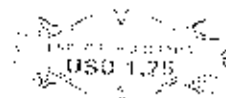
J.L.D.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual se asume error o omisión, exonerado de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº. 267A - 1194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a las **SRAS. ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA** y **SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los Sres. Guaman Quinatoa Segundo Guillermo y Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina, ubicado en la vía San Juan, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. Callejón Público

Atrás: 10,90m. - Propiedad de la Sra. Maria Torres Avellan

Costado Derecho: 24,00m. - Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny

Costado Izquierdo: 23,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lena Fernando

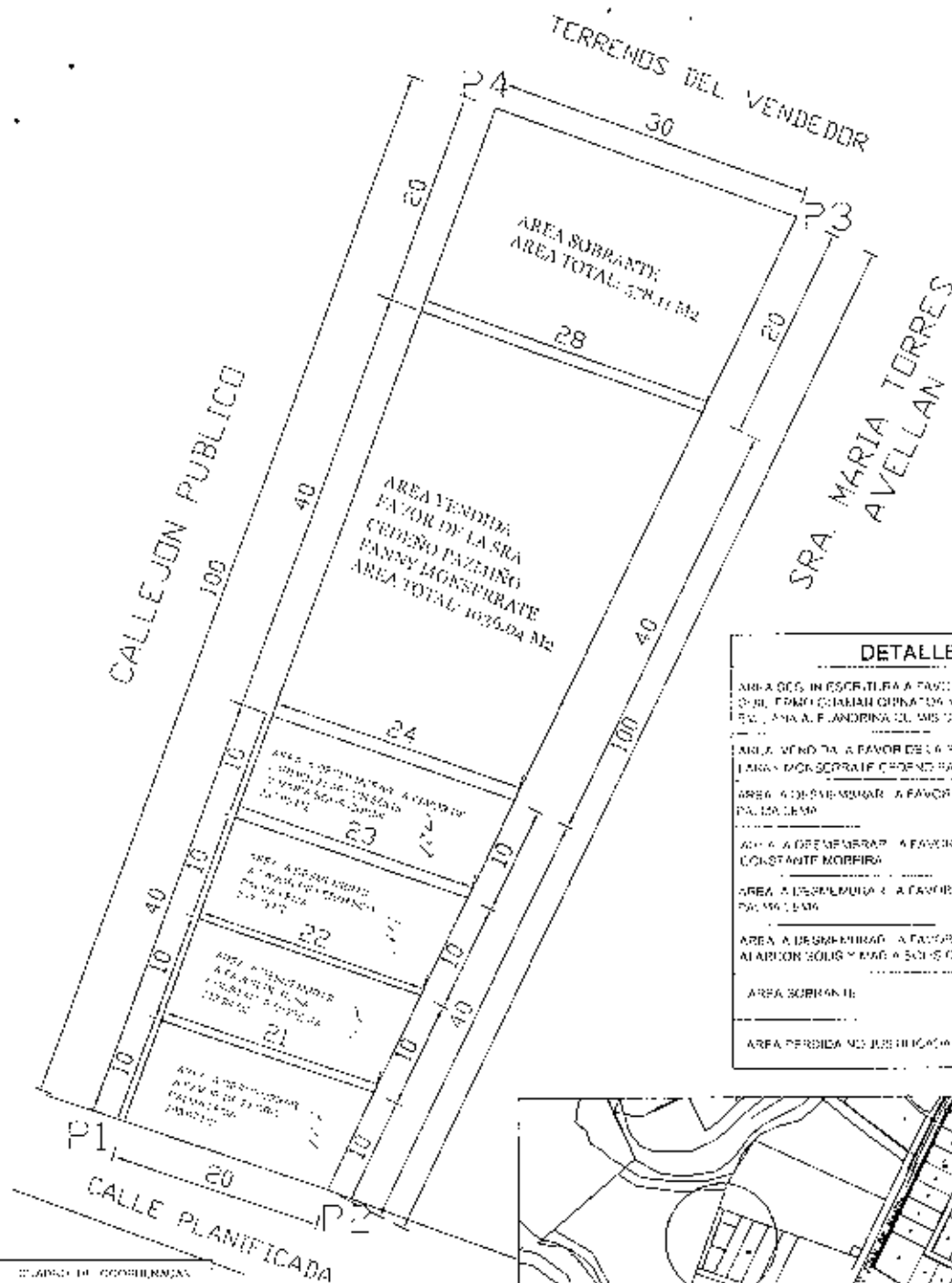
Área total: 233,99m².

Manta, Junio 05 de 2015



Arg. Jonathan Orozco Cobena
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
D.E.U.

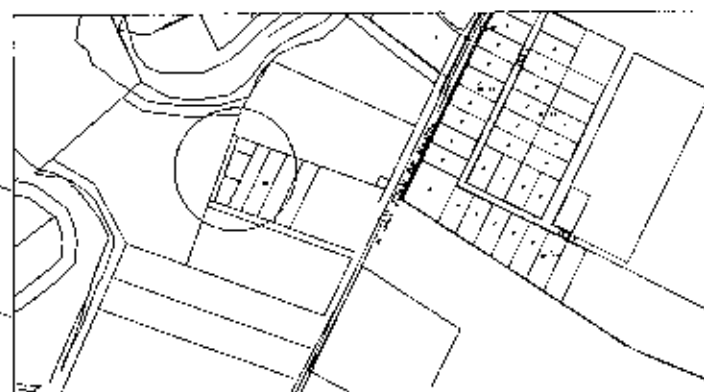
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los sobretalles correspondientes.



DETALLE	
AREA SOBRIANTE INSCRITA A FAVOR DE LA SRA. CECILIA FAZENDO PANNY MONSERRATE Y SRA. PANNY ALEJANDRINA CUMIS CAMPANA	578.11 m ²
AREA VENDIDA A FAVOR DE LA SRA. CECILIA FAZENDO PANNY MONSERRATE	1036.04 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PANNY MONSERRATE	235.92 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SRA. CONSTANTIN MORRIRA	215.94 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FERNANDO PALMA DEMO	225.36 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CARLOS ALANSON SOLIS Y MARA A SOLIS OLIVERA	235.92 m ²
AREA SOBRIANTE	608.11 m ²
AREA PERDIDA POR INSUFICIENCIA	19.75 m ²

COORDENADAS DE VEREDAS		
VEREDA	X (m)	Y (m)
1	528385.45	9892361.37
2	528414.45	9892355.11
3	528458.79	9892444.71
4	528430.59	9892454.89

Datum : PSAD 56
 Zona : 17 Sur
 Especificaciones técnicas:
 Formato de posición: UTM



UBICACION
 "COTE DE TIERRAS VIA SAN JUAN - PARROQUIA SANTA"

PROPIEDAD:				
SR. GUAMAN QUINATO GUILLERMO Y SRA. QUIMS CARVAJA EMILIANA ALEJANDRINA				
CONTENIDO:	PROPIETARIO:	PROYECTO:	ESCALA:	CLAVE CATASTRAL:
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO	1/1		1:100	5020179000
	INDICACION			
INDICACION INDICACION INDICACION				
01/01				

University of Chicago Press, 1997. Pp. 261. \$29.95.

[illegible]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE VALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO: 20/06/2017 QUIEN RECEPTA DCTOS.

CLAVE CATASTRA: 5020117000

NOMBRES y/o RAZÓN: JUAN CARLOS GARCIA

CEDEULA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR TELFONO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

5020117000

TIPO DE TRAMITE:

Documentación

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Juan Carlos Garcia
Según 401 000 1000 0000 0000 0000

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

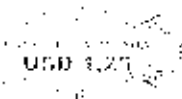
INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



AUTORIZACIÓN

Nº. 267D - 1194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. PALMA LEMA PEDRO GERMAN** para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de los Sres. Guaman Quinatoa Segundo Guillermo y Quimis Carvajal Emiliana alejandrina, ubicado en la vía San Juan, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderas:

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 21,00m. - Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

Costado Izquierdo: 20,90m. - Calle Planificada

Área total: 203,92m².

Manta, Junio 05 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que incluye de buena fe el solicitante; por lo cual suavase gran responsabilidad al verificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN:

CECULA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TELFONO:

QUIEN RECEPTA DCTOS..

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

502 6111 1100

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

seguir de acuerdo al plan de trabajo

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

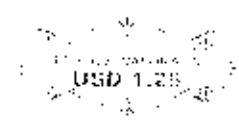
FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

GOBIERNO MUNICIPAL
MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº. 267C -1194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SRA. CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES** para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de los Sres. Guaman Quinatoa Segundo Guillermo y Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina, ubicado en la vía San Juan. Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 22,00m - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

Costado Izquierdo: 21,00m - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Pedro

Área total: 213,94m².

Manta, Junio 05 de 2015



Arg. Jonathan Orozco

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las tabulaciones correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

11/01/2014 QUIEN RECEPTA DCTOS:

CLAVE CATASTRAL:

01234

NOMBRES Y/O RAZÓN:

CONDOMINIO

CEQUILA DE DENT Y/O RUC:

CELULAR TELNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

50201119000

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCIÓN MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

11/01/2014 del cadastre 00201119000

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

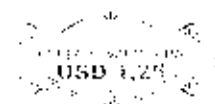
INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

MANTA

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº. 267B - 1194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. PALMA LEMA REINALDO FERNANDO** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los Sres. **Guaman Quinatoa Segundo Guillermo** y **Quimis Carvajal Emiliuna Alejandrina** ubicado en la vía San Juan, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. -- Callejón Público

Atrás: 10,00m. -- Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 23,00m. Área a desmembrar a favor de las Sras. Alarcón Soliz Carmen y Soliz Quimis Dolores

Costado Izquierdo: 22,00m. Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Morcira Rosa

Área total: 223,95m².

Manta, Junio 05 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J. J. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas incorrectas, en las solicitudes correspondientes.

22/10/15

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO: 10/07/2015 QUIEN RECEPTA DCTOS.

CLAVE CATASTRAL: 1000000000

NOMBRES y/o RAZON: GARCIA GARCIA

CEQUIA DE DENT y/o RUC:

CELULAR - E.F.N.O.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

50201120.000

TIPO DE TRAMITE:

10/07/2015

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se ha verificado el valor 50201120.000
según el S.C.D. 10/07/2015

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

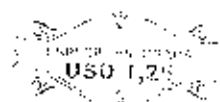
FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº. 267A - 1194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a las **SRAS. ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA** y **SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los Sres. Guaman Quinatoa Segundo Guillermo y Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina, ubicado en la vía San Juan, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 24,00m. - Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny

Costado Izquierdo: 23,99m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

Área total: 233,99m².

Manta, Junio 05 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobena
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe y responsable por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificante y se comprueba que no han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitados correspondientes.